

Reproducido en www.relats.org

LA JUSTICIA DESMONTA EL REVANCHISMO DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

Juan Moreno

Madrid Diario, julio 2023

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha anulado la retirada del Callejero Municipal de los nombres de Indalecio Prieto y de Francisco Largo Caballero y la reposición de la placa arrancada del lugar donde nació éste último.

Es clamorosa la involución del PP en materia de memoria histórica. Para su alcaldada, Martínez Almeida se apoyó en viejas tesis manipuladas o simplistas de la historiografía franquista sobre la República y la Guerra Civil, que los magistrados han desmontado

con suma facilidad tanto en los juzgados como en el Tribunal Superior de Madrid.

Ninguno de los honores que les concedió la ciudad contradicen la ley de memoria histórica de 2007 en la que quería amparare el Ayuntamiento. El revolcón del TSJM pone en evidencia que el revestimiento historicista del decreto votado por PP, VOX y Ciudadanos era una mera coartada para una decisión política revanchista. El TSJM recuerda en su sentencia que la colocación de la placa conmemorativa de Largo Caballero en la fachada del edificio de la Junta Municipal de Distrito de Chamberí se hizo por acuerdo unánime de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Madrid en mayo de

1980 a propuesta de un Concejal de la Unión de Centro Democrático. La “Calle Francisco Largo Caballero” fue aprobada en 1983 siendo alcalde el socialista Tierno Galván y el “Bulevar Indalecio Prieto” en 1995 a propuesta del alcalde del PP, Álvarez del Manzano, en ambos casos por consenso.

En una etapa mucho más cercana, en 2013, siendo alcaldesa Ana Botella, a Indalecio Prieto le puso el Ayuntamiento (a solicitud del PSOE de Chamberí) una placa en la calle de Carranza número 20 y en ella puede leerse: “En esta casa vivió de 1920 a 1938 el periodista y diputado socialista por Bilbao INDALECIO PRIETO (Oviedo, 1883-México D.F, 1962). Ministro de la II República. Gran impulsor del urbanismo madrileño”

Solo ocho años después de concederle ese reconocimiento, ese mismo Ayuntamiento en sus alegaciones contra Prieto se ampara en que fue el “responsable de haber suministrado

14.000 fusiles máuser a las milicias revolucionarias que en el año 1934 se revolviéron contra el gobierno legítimo de la República, causando centenares de muertos, así como del asesinato en 1936 de Calvo Sotelo”. Además de que, como dice la sentencia del

TSJM, son acusaciones indemostradas se ignora que Largo Caballero fue juzgado y absuelto por los hechos de Octubre del 34 por el Tribunal Supremo. En su decisión arbitraria el Ayuntamiento al juzgar y condenar las conductas de Prieto y Caballero en su parcialidad no tuvo en cuenta el contexto nacional y europeo en el cual el fascismo ya había impuesto la dictadura en Italia, Portugal, Hungría, Austria y Alemania y amenazaba con hacer lo propio en España. En cualquier caso el PP incurre en la contradicción de no haber retirado en consecuencia la placa a Prieto al igual que hizo con la de Caballero. No les demos ideas.

Largo Caballero no fue el responsable de la Guerra Civil (en la cual, ya empezada, fue jefe de Gobierno solo ocho meses), como dijo el patético Tamames en la moción de censura repitiendo la acusación que le hizo un comisario de la Gestapo antes de ingresarlo en el campo de concentración.

La derecha y la ultra derecha actuales, tan españolistas, han escogido como ogros rojos “a cancelar” a los dos personajes del socialismo histórico más significados por su patriotismo y por su antipatía hacia cualquier separatismo. Largo Caballero titula uno de los capítulos de sus memorias Pensando en España donde cuenta que, estando en el campo nazi de Sachsenhausen, además de por su familia se interrogaba por la suerte del país al cual defiende ante los que la denigran “sin recordar sus grandes obras, y hechos históricos, sino los que puedan hacerla desmerecer”.

Con su elocuencia oratoria, Prieto proclamó su amor a España en numerosas ocasiones. Cuando en el exilio alguien le preguntó que cuantas condecoraciones tenía respondió: “¿Yo? Solo tengo la cruz de España, que la llevo auestas”. Al terminar la guerra mundial los dos defendieron (sin éxito) una transición pacífica. Caballero, ganándose reproches de algunos exiliados, con pocos meses de vida por delante defendió con estas palabras: “Debemos evitar otra guerra civil. España está agotada, cansada; ha sufrido mucho desde 1936; desea tranquilidad para reponerse”.

Largo Caballero, como estadista extranjero, fue enterrado en París con honores de estado en marzo de 1946 y en abril de 1978, restablecidas las libertades, sus restos fueron trasladados a Madrid y acompañados al cementerio por varios centenares de miles de personas. Señor Alcalde, estos dos grandes personajes no se merecen el trato que les ha dado su, en este caso, poco excelentísimo Ayuntamiento.

